I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001275

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 05 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3317/2013; el Ordinario N°500/485/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1026/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1026/2013, se aprobó el programa denominado **"Unidad de Planificación y Gestión Comunitaria".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1026/2013, que aprobó el Programa denominado **"Unidad de Planificación y Gestión Comunitaria"**, en el sentido de señalar lo siguiente:

1.1. Objetivo General: Coordinar acciones que permitan modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, sus condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

1.2. Incorporar a los objetivos específicos lo siguiente:

- Exposición de servicios comunitarios y orgánica Municipal.
- Elaborar un sistema integrado de información sobre el Desarrollo Territorial.
- Coordinar con medios de comunicación social acciones contempladas por la planificación estratégica.
- Confeccionar revista de Desarrollo Comunitario.
- Definir y ejecutar políticas de calidad de servicio.
- Capacitar a equipos de trabajo.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001275

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/HTV/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA